

Núm. 228

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de septiembre de 2013

Sec. V-B. Pág. 47117

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

34985 Anuncio de la Dirección General de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos de revocación de licencias de armas F.

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil -Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 mes para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente.

Expedientado: M.A.F.B. Documento Nacional de Identidad: 31691871X. Expediente: 18/13. Fecha Resolución: 13 de mayo de 2013.

Expedientado: A.Z.O. Documento Nacional de Identidad: 14602495W. Expediente: 27/13. Fecha Resolución: 03 de junio de 2013.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos. Fdo.: Ángel Moreno Gimeno.

ID: A130050301-1